A-10-15-1 TL 2700

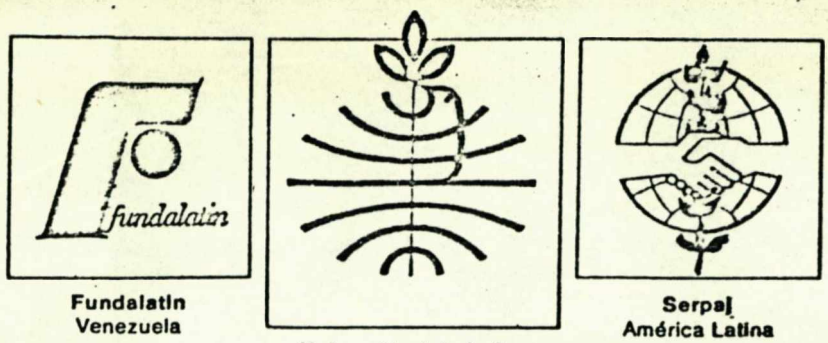

Fundalatin
Venezuela

Universidad de la Paz
Bélgica

Serpaj
América Latina

Sesión Internacional / Liberación de los Pueblos, Autodeterminación y Responsabilidad de la Comunidad Internacional

Caracas, 19 al 26 de marzo de 1985

COMUNICADO

1. La Sesión Internacional se trazó como objetivos, intercambiar experiencias entre movimientos de liberación en el mundo e instituciones de apoyo de Europa y Estados Unidos.

2. Como resultados de estos intercambios se buscaba avanzar hacia una teoría de la liberación que refuerce los diseños estratégicos de cada movimiento y a la vez fortalecer las alianzas políticas que conducen a la realización de la autodeterminación y soberanía nacional.

3. Hubo coincidencias que la teoría queda subordinada a la coyuntura concreta, que en última instancia define el modelo político para cada realidad.

4. Se consideró extensamente la bipolaridad geopolítica. Y hubo concenso en que los movimientos de liberación aspiran a no ser interferidos por el conflicto Este-Oeste.

5. Hubo coincidencias en torno a los movimientos de liberación que persigüen alcanzar mejores condiciones de vida para los pueblos, hoy condicionadas por la conjura del Fondo Monetario Internacional, cabeza visible del imperio financiero del capitalismo.

   Así mismo, la liberación de los pueblos está bloqueada por los resabios del coloniaje, cuyo caso más crítico es el apartheid y las pretenciones hegemónicas de sudáfrica como es el caso de la intervención en Angola.

6. La Sesión Internacional estuvo inspirada en que la liberación de los pueblos se sustenta en principios de justicia y solidaridad. La justicia como condición necesaria para alcanzar la paz y la solidaridad como complemento ético indispensable a la plena libertad.

7. Los participantes de la Sesión Internacional como una forma de hacer efectivas sus iniciativas liberadoras, acordaron celebrar en Managua una Sesión Internacional como aporte de la comunidad mundial al proceso de institucionalización democrática de la Revolución Nicaragüense.

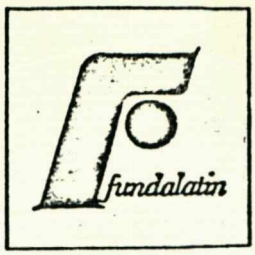

Fundalatin
Venezuela

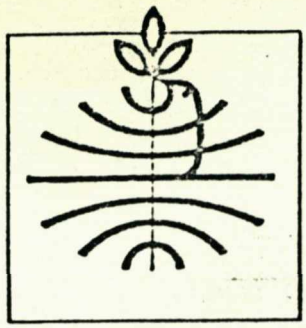

Universidad de la Paz
Bélgica

Serpaj
América Latina

Sesión Internacional / **Liberación de los Pueblos, Autodeterminación y Responsabilidad de la Comunidad Internacional**
Caracas, 18 al 26 de Marzo de 1985

8. Los miembros de la Sesión Internacional manifestaron su propósito de volver a reunirse en un lugar no determinado para evaluar los avances de los procesos de liberación.
9. La Asamblea se hizo solidaria con las luchas en desventaja - que dan las organizaciones populares para romper el cerco de las dictaduras, como es el caso de Chile, Haití, Paraguay y Filipinas, amparadas y protegidas por el Régimen militarista de ~~(la Administración Reagan)~~ los Estados Unidos
10. Apoyamos decididamente las soluciones políticas frente a las salidas guerreristas, en las luchas por la autodeterminación y soberanía nacional que actualmente libran los pueblos de - Centroamérica especialmente Nicaragua y El Salvador. En este sentido consideramos de gran importancia las gestiones de paz del grupo Contadora.

    También apoyamos las luchas por la autodeterminación y la paz, a través de soluciones políticas, como es el caso de Erytrea, Palestina, Afghanistan, Timor Este y Saharaui.
11. Por último, queremos reconocer el apoyo y la solidaridad de aquellas instituciones democráticas de Venezuela que, inspiradas en el ideal Bolivariano de la Unidad Latinoamericana, han acogido el mensaje de la Liberación de los Pueblos y su Autodeterminación como objetivos fundamentales de su quehacer ético-político.

Caracas, 27 de marzo de 1985

ccp

ACUERDOS SOBRE TIMOR DEL ESTE

La "Sesión Internacional: Sobre Liberación de los Pueblos, Autodeterminación y Responsabilidad de la Comunidad Internacional" , ante la gravedad de la situación del pueblo de Timor del Este vícitma de genocidio físico y cultural, que ha producido ya la muerte de más de 200.000 timorenses (cerca de 1/3 de toda la población).

1. Considero, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, que el pueblo de Timor del Este tiene derecho a su autodeterminación e independencia.

2. Apoya la propuesta de paz planteada por Fretilin, el movimiento de resistencia a la ocupación Indonesia del territorio la cual prevee una solución política mediante una consulta democrática supervisada por la ONU y en la cual el pueblo Maubere pueda escoger libremente su propio futuro.

3. Considera muy urgente la apertura del territorio a los observadores y periodistas internacionales independientes, para que el mundo conozca la realidad de la situación en Timor del Este.

4. Se manifiesta ~~mi~~ la preocupación con las sistemáticas violaciones de los derechos de los hombres, practicada por las fuerzas ocupantes y con la camapaña de limitación de la natalidad, las deportaciones y la sustitución del pueblo de Timor del Este por poblaciones provenientes de Indonesia.

5. Considera urgente la apertura del territorio a las agencias internacionales de auxilio y el empeño de la comunidad internacional en la solución del problema, de acuerdo con el derecho internacional y las resoluciones de las naciones unidas, ~~ni lo que~~ sino el genocidio del pueblo de Timor del Este corre el riesgo de continuar y ~~de tornar completamente.~~ así podería desaparecer como pueblo

Caracas, 26 de marzo de 1985